



# ACUERDO

del Consejo General del  
INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

por el cual hacemos constar que la  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

ha dado cabal cumplimiento a la obligación impuesta en el Artículo 23  
fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
del Estado de Sonora, constituyendo su

COMITÉ DE TRANSPARENCIA


de acuerdo a las formalidades del Artículo 56 de la precitada Ley,  
motivo por el cual dicho Comité ha quedado registrado ante este organismo  
garante de la transparencia en Sonora, siendo conformado por:

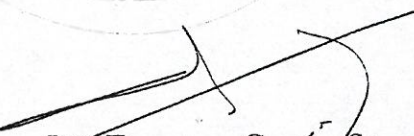
Ing. Lucas Varela Valenzuela - PRESIDENTE  
DIRECTOR GRAL. DE DESARROLLO RURAL Y CAPITALIZACIÓN AL CAMPO

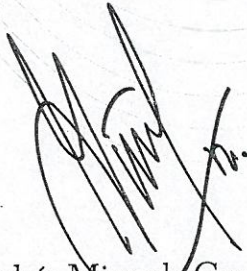
Lic. Óscar Armando Ortiz Acuña  
DIRECTOR GRAL. DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN

M.C. Raúl Adán Romo Trujillo  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Así lo acordó el Pleno del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los 5 días del mes de Abril de 2017,  
expidiéndose la presente constancia para los efectos legales a que haya lugar.

  
Lic. Martha Arely López Navarro  
COMISIONADA PRESIDENTA

  
Lic. Francisco Cuevas Sáenz  
COMISIONADO

  
Mtro. Andrés Miranda Guerrero  
COMISIONADO